

COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD
DS 07-2004-SA

Acta No. 018-2009
SECRETARÍA EJECUTIVA
REUNION ORDINARIA
03 de septiembre del 2009

<i>Miembros de la Secretaría Ejecutiva</i>	Presente	Ausente
Orlando Martín Clendenes, Presidente de la Secretaría Ejecutiva		X
Liliana La Rosa, Alternata de la Presidencia de SE		X
Robinson Cabello Representante de ONG que trabajan en VIH		X
Julia Campos, Alternata de las ONG que trabajan en VIH	X	
Raúl Raygada, Representante de las Personas viviendo con VIH	X	
Raquel Maldonado, Alternata de las Personas viviendo con VIH		X
José Luis Sebastián – Titular ESNP y C ITS/VIH/SIDA MINSA		X
Gustavo Rosell - Alternata de ESNP y C ITS/VIH/SIDA MINSA*	X	
Héctor Oswaldo Jave– Titular de ESNP y C TB MINSA	X	
Yvonne Cortez - Alternata de ESNP y C TB MINSA	X	
Elena Cuba Representante de Personas Afectadas TB		X
Efraín Toscano Alternata de Personas Afectadas TB		X
Emma Rubín de Celis – Representante de ONG que trabajan en TB		X
María Van Der Linde – Alternata de las ONG que trabajan en TB		X
Elia Luna, Representante del MIMDES		X
David Patino, Alternata del MIMDES		X
Gilbert Oyarce, Representante del MINEDU	X	
Bruno Yika, Alternata del MINEDU		X
<i>Otros Participantes</i>		
Ender Allain, Secretaria Ejecutiva	X	
Lisset Quispe, Unidad de Gestión	X	

Contando con el quórum correspondiente, se dio inicio a la sesión, siendo las 09.15 horas en el Salón Azul del Despacho Ministerial.

1. Aprobación de actas

Se informó que se ha socializado las actas el 19 y 25 de agosto del 2009, vía correo electrónico, para los aportes u observaciones finales.

2. DESPACHO

- **Carta de Care Perú en la cual solicita la ampliación del plazo para el cierre de la II Ronda.**

La Dra. Allain informa que en dicha comunicación, el Receptor Principal de la II Ronda, Care Perú, solicita a la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA le otorgue un plazo la ampliación de la extensión sin costo del programa de la II Ronda, estableciéndose como fecha de conclusión definitiva de las actividades de cierre y transferencia de naturaleza técnica hasta fines del mes de octubre.

[Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered at the bottom of the page, including a large signature on the left, a circled signature in the center, and several initials on the right.]

Acuerdo No. 001-019-2009-RO-SE-CONAMUSA

Respecto a la Carta de Care Perú en la cual solicita la ampliación del plazo para el cierre de la II Ronda, se acordó:

i) Solicitar al Receptor Principal remita un informe detallado del inventario, así como las propuestas de transferencias de bienes intangibles adquiridos con recursos de la II Ronda.

- **Carta de INPPARES en la cual nos adjunta el presupuesto del Objetivo 4 para el Q9.**

Al respecto, la Dra. Allain explica que en dicha comunicación INPPARES nos informa sobre las coordinaciones realizadas entre el Receptor Principal y el Sub Receptor respecto a los ahorros del proyecto. En tal sentido, INPPARES solicita se le aclare si es procedente lo requerido por el Receptor Principal debido que en todo el proceso no ha participado la CONAMUSA ni el comité de seguimiento del PEM VIH.

Por otro lado, se informó que la carta a ser enviada al Receptor Principal en el cual se informa que la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA toma conocimiento del POA del Sub Receptor del Objetivo 4 de la VI Ronda para el Q8 y Q9, aún no ha salido, por dificultades de la aprobación del acta por no alcanzar el quórum correspondiente.

Por ello, por ser un tema pendiente se sugiere colocarlo como punto de agenda del comité de seguimiento del PEM VIH. La Unidad de Gestión de la CONAMUSA enviará al Comité de Seguimiento del PEM VIH, el modelo de carta en el cual se menciona el conocimiento del Q8 y Q9. Al respecto, el Dr. Gustavo Rosell solicitó se convoque al Coordinador Técnico del Sub Receptor del Objetivo 4 VI Ronda para que asista a la reunión del comité del PEM VIH.

La Dra. Allain, Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA, informa que el presupuesto del Q9 de la VI Ronda, no proviene de recursos frescos, será cubierto con los saldos y ahorros referidos a compras y a metas ya logradas.

El Dr. Jave, Coordinador de la ESN TB, menciona que existen dos aspectos en el procedimiento realizado por el Receptor Principal, un aspecto ético y otro legal, por ello sostiene que se debe enviar la carta de INPPARES al Receptor Principal para su respuesta respectiva, por otro lado, se debe buscar la calidad de las intervenciones debido a que se trata de un tema de salud pública.

Acuerdo No. 002-019-2009-RO-SE-CONAMUSA

Respecto a la Carta de INPPARES en la cual nos adjunta el presupuesto del Objetivo 4 para el Q9, se acordó:

i) Se enviará los contratos entre los Sub Receptores y el Receptor Principal a las abogadas que forman parte de la Asamblea General de la CONAMUSA para contar con el análisis sobre la pertinencia del manejo de ahorros y saldos, desde un punto de vista legal.

- **Carta de INPPARES en la cual invitan a la CONAMUSA a participar en el taller de elaboración del Plan Estratégico Multisectorial Regional del Callao, a realizarse el día 07 de septiembre del 2009.**

La Dra. Allain, Secretaria Ejecutiva, informa que en dicha comunicación el SR del Objetivo 4 de la VI Ronda invita a la Secretaria Ejecutiva a participar en la ponencia "Respuesta País al problema del VIH y SIDA: El Mecanismo Coordinador País (MCP) y el proyecto "Fortalecimiento de la prevención y control de VIH/SIDA y tuberculosis en el Perú" para el Fondo Mundial, a realizarse el día 07 de septiembre a las 3 p.m.

Al respecto, la Secretaría Ejecutiva delega al Dr. Gustavo Rosell, representante de la ESN VIH, asistir en representación de la CONAMUSA.

Acuerdo No. 003-019-2009-RO-SE-CONAMUSA

Respecto a la Carta en mención, se acordó:

i) Delegar al Dr. Gustavo Rosell la representación de la CONAMUSA en el Taller de elaboración del Plan Estratégico Multisectorial Regional del Callao

INFORMES

1) Respecto a la VI Ronda:

- Envío de los documentos de la CONAMUSA y las actas de la Comisión de Seguimiento del Desempeño de la VI Ronda en la cual se adjunte el sustento técnico de la nueva medición de los indicadores 1.1; 1.2; 1.5; y 2.1.

La Dra. Allain informa que en la sesión de la Asamblea General de la CONAMUSA, del 27 de agosto del 2009, se avaló las actas de la Comisión de Desempeño de la VI Ronda sobre la nueva medición de los indicadores 1.1; 1.2; 1.5 y 2.1 y se respaldó el acuerdo suscrito entre la ESN VIH y el RP, el 08 de abril del 2009.

En tal sentido, el día 27 de agosto del 2009, se envió un e-mail a Marta Urrutxi, Oficial de Programas de América Latina y el Caribe adjuntando las actas respectivas. Esta comunicación incluyó el sustento técnico de la nueva medición de los indicadores antes mencionados.

2) Respecto a la V Ronda:

- Recepción de la addenda al contrato de la V Ronda del Componente de TB.

Se informa que el día 03 de agosto del 2009, Marta Urrutxi, Oficial de Programas de América Latina y el Caribe, envía a la Secretaría Ejecutiva una copia de la comunicación remitida por el Fondo Mundial a Care Perú, respecto al acuerdo de Subvención de la II Fase, 5a Ronda del componente de TB. En este marco se invitó al RP a presentar mayor información.

3) Respecto a la VIII Ronda:

- Envío del levantamiento de observaciones e información solicitada por el Fondo Mundial para la etapa de pre-implementación de la VIII Ronda.

Respecto a este punto, se informa ambos Receptores Principales están cumpliendo con el levantamiento de observaciones emitidas por el Fondo Mundial, a través del seguimiento permanente de la consultora Rocío Valverde, quien se esta reuniendo y comunicando con cada RP para verificar mediante lista de chequeo los requerimientos del Fondo Mundial.

4) Respecto a la Comisión del Alto Nivel, DIGEMID, OGA, DGSP y la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA sobre el abastecimiento de ARV's pruebas CD4 y Carga Viral.

- Reunión con COPRECOS e INPE sobre la problemática de ARV's, pruebas de CD4 y Carga Viral, del 28 de agosto del 2009.

Esta reunión se realizó el 28 de agosto del 2009, con presencia de representantes de las Sanidades de la Marina de Guerra, FAP, Fuerzas Policiales e INPE, en dicha reunión cada representante informaron del número de pacientes que son atendidos en sus dependencias, problemas y limitaciones del abastecimiento de ARV's, pruebas de CD4 y Carga Viral.

Se establecieron como acuerdos que los representantes enviarán un informe con la información detallada de los tipos y cantidades de los esquemas adquiridos fuera del petitorio nacional, mecanismos de adquisición y fuentes de financiamiento, nudos críticos y sistemas de información.

Asimismo, se acordó sostener nuevamente una reunión de coordinación con los Directores de las Sanidades de las Fuerzas Armadas y Policiales e INPE para realizar una presentación y sinergias entre los sectores.

Por otro lado, Julia Campos, representante de las ONG's de VIH menciona que se debe considerar en la agenda de la Comisión de Alto Nivel el abastecimiento y distribución de los medicamentos para las enfermedades oportunistas y reacciones adversas.

- **Reunión de urgencia del 01 de septiembre para solucionar problemas de Abacavir e información relacionadas a las deudas de los hospitales de las pruebas de CD4 y Carga Viral.**

Se informa que en la reunión del 01 de septiembre, la Dra. Liliana La Rosa solicitó a la ESN VIH, OGA, DIGEMID realizar las coordinaciones necesarias para garantizar el abastecimiento del Abacavir y asegurar el tratamiento a los pacientes con VIH y Sida.

Al respecto, se informó que con el apoyo y gestión de la ESN VIH se ha conseguido una donación de Abacavir para cubrir una parte de las necesidades de este medicamento en las regiones.

De otro lado, los miembros de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA solicitaron se les envíe las ayudas memorias de las reuniones de la Comisión de Alto Nivel para conocimientos y fines.

Acuerdo No. 004-019-2009-RO-SE-CONAMUSA

Respecto a la Comisión del Alto Nivel, DIGEMID, OGA, DGSP y la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA sobre el abastecimiento de ARV's pruebas CD4 y Carga Viral, se acordó:

- Incluir como punto de agenda de la Comisión de Alto Nivel, el abastecimiento de medicamentos para enfermedades oportunistas y reacciones adversas.
- Enviar las ayudas memorias de las reuniones de la Comisión de Alto Nivel de Medicamentos e Insumos a los miembros de la Secretaría Ejecutiva para su conocimiento y fines.

PEDIDOS

- Solicitar al Ministro de Salud garantizar la participación de los representantes del MINSA y otros sectores del Estado en las Sesiones de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA.
- Realizar una presentación del PEM TB en la sesión de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA.
- Elaborar un cuadro consolidado con los pedidos realizados a los Receptores Principales, con la finalidad de medir el grado de cumplimiento a los requerimientos de información de la CONAMUSA. Esta información será entregada a la Sesión de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA, cada quince días.

ORDEN DEL DÍA

1. **Propuestas de acciones a seguir en función a las recomendaciones realizadas por el Comité de Monitoreo Estratégico de la CONAMUSA-Tablero de Control.**

Será tratado en una próxima reunión.

2. **Opinión sobre propuesta de la ESN VIH sobre su personal y propuesta de sostenibilidad, en función a lo acordado por la Asamblea General de la CONAMUSA.**

Se solicita que a la ESN PyC ITS y VIH/SIDA remita una copia de la carta en la cual se realiza el requerimiento de incremento de sus recursos humanos en el presupuesto del año 2010, a lo

cual el representante de la ESN VIH se comprometió a enviar una copia el día viernes 04 de septiembre del 2009.

Acuerdo No. 005-019-2009-RO-SE-CONAMUSA

Respecto a la Opinión sobre propuesta de la ESN VIH sobre su personal y propuesta de sostenibilidad, se acordó:

- i) ESN PyC ITS y VIH/SIDA remitirá una copia de la carta en la cual se realiza el requerimiento de incremento de sus recursos humanos en el presupuesto del año 2010.
- ii) Se evaluará los mecanismos de redistribución de financiamiento de los recursos de la II Fase de la VI Ronda, si en caso, se acepta el presupuesto presentado por DGSP en el requerimiento del MINSA para el 2010.

3. Delimitación de funciones de los Comités y el apoyo del equipo técnico.

La Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA solicita se delimite el nivel de relacionamiento entre el Equipo de la Unidad de Gestión de la CONAMUSA y los comités instalados por la CONAMUSA. Al respecto, se definieron que las funciones operativas del Equipo de la Unidad de Gestión de la CONAMUSA, respecto a los comités consistirán:

- Convocar a reuniones a los miembros de comités, a solicitud del presidente respectivo.
- Confirmar las asistencias de los miembros a las reuniones.
- Coordinar asuntos logísticos como: local y equipos, entre otros.
- Apoyar a completar las firmas de las actas.
- Facilitar la documentación que el Comité solicite a la Secretaría Ejecutiva.
- Mantener un archivo físico y electrónico de los documentos de cada comité.
- Convocar a reuniones de coordinación, a los presidentes de cada Comité, a solicitud de la Secretaría Ejecutiva.

Al respecto, los miembros de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA, mencionaron que el rol de la Unidad de Gestión de la CONAMUSA es articular los temas abordados en los comités, Secretaría Ejecutiva y Asamblea General. Asimismo, se estableció sostener reuniones de Retroalimentación mensual o bimensual del trabajo realizado por los comités.

Acuerdo No. 006-019-2009-RO-SE-CONAMUSA

Respecto a la delimitación de funciones de los Comités y el apoyo del equipo técnico, se acordó:

- i) Aprobar la definición de funciones operativas del Equipo de la Unidad de Gestión de la CONAMUSA en apoyo a los diferentes Comités, las mismas que serán comunicadas mediante carta a los presidentes de cada comité.
- ii) Sostener reuniones de retroalimentación mensual o bimensual del trabajo realizado por los comités.

4. Respecto a la Octava Ronda:

- Continuidad y ampliación de Comisión de revisión de propuesta técnica de la etapa de pre-implementación.

Sobre este pedido, se solicitó a la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA otorgue la continuidad y ampliación de la comisión (con los miembros del comité de seguimiento del PEM TB) para la revisión de la propuesta técnica de la etapa de pre-implementación de la VIII Ronda, durante el tiempo que se culmine las negociaciones con el FM para suscribir la subvenciones del proyecto.

Acuerdo No. 007-019-2009-RO-SE-CONAMUSA

Respecto a la Continuidad y ampliación de Comisión de revisión de propuesta técnica de la etapa de pre-implementación, se acordó:

i) Otorgar la continuidad y ampliación de la comisión (con los miembros del comité de seguimiento del PEM TB) para la revisión de la propuesta técnica de la etapa de pre-implementation de la VIII Ronda, durante el tiempo que se culmine las negociaciones con el FM.

- Respaldo para la conformación de la comisión de articulación de la V y la VIII Ronda.

Sobre este punto, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA, el respaldo para la conformación de la comisión de articulación de la V y VIII Ronda, en esta comisión se invitará a los Receptores Principales de la VIII (Pathfinder y Parsalud) y el Receptor Principal de la V Ronda (Care Perú), el INS, ESN TB, PAT, ONG'S de TB, Secretaria Ejecutiva, con apoyo de la consultora Rocío Valverde para consolidar el requerimiento del Fondo Mundial.

Acuerdo No. 008-019-2009-RO-SE-CONAMUSA

Respecto al Respaldo para la conformación de la comisión de articulación de la V y la VIII Ronda, se acordó:

i) Enviar una invitación a las organizaciones involucradas con aspectos relacionados a la propuesta país de la VIII Ronda, para que participen de la comisión encargada de articular las intervenciones de la V y VIII Ronda.

- Definiciones operativas de los Modelos de Gestión

Sobre este punto se pone en alerta a la SE que Parsalud deberá analizar el modelo de gestión a utilizar debido que existen actividades que aparentemente requerirán la contratación de Sub Receptores. La Dra. Yvonne Cortez menciona que se pidió opinión técnica a la ESN TB sobre el modelo de gestión, a lo cual se cumplió con remitir los aportes, donde se consideró el fortalecimiento de un equipo sólido de M&E.

Por otro lado, se solicita que Parsalud y Pathfinder presenten sus modelos de gestión a la Secretaria Ejecutiva en una reunión de trabajo con los miembros el PEM TB y comisión de la VIII Ronda.

Acuerdo No. 009-019-2009-RO-SE-CONAMUSA

Respecto a las definiciones operativas de los Modelos de Gestión, se acordó:

i) Solicita a Parsalud y Pathfinder presenten sus modelos de gestión a la Secretaria Ejecutiva en una reunión de trabajo con los miembros el PEM TB y comisión de la VIII Ronda.

- Definición de implementación del Proceso de adjudicación de los SR (Bases y cronogramas)

Respecto a este punto, en la sesión de la Asamblea General de la CONAMUSA, del 30 de abril del 2009, se acordó que la conformación del Comité de Adjudicación para la Selección de SR de la Ronda 8, estará integrada por:

- Un representante del Ministerio de Salud (ESN TB)
- Un representante de MIMDES
- Un representante de ONG TB
- Un representante de PAT
- Un representante de la Cooperación Internacional (OPS)
- Un representante de las Universidades

Acuerdo No. 010-019-2009-RO-SE-CONAMUSA

Respecto a la definición de implementación del Proceso de adjudicación de los SR (Bases y cronogramas), se acordó:

i) Convocar a las instituciones designadas por el Asamblea General para la conformación de la comisión.

- ii) Solicitar a Pathfinder (y si fuera el caso a Parsalud) elaborar una propuestas de bases del concurso, así como el cronograma respectivo con la finalidad de trasladarlo a la comisión de adjudicación.
- iii) Convocar a la reunión de la Comisión para la revisión de bases y cronogramas del Proceso de la Selección de Sub Receptores de la VIII Ronda.

5. Definición en relación a los siguientes temas:

a. Respecto a la Sexta Ronda: Presentación de Q9 a cargo del Receptor Principal.

Respecto a este punto, la Dra. Baffigo, Coordinadora Nacional de los Programas del Fondo Mundial, informó que la construcción de las metas del Q9 tuvieron en cuenta dos procesos una relacionada al Monitoreo y Evaluación (Programática) y la Administración (Financiero) con la finalidad de establecer cuales serán las actividades a programarse en ese período, así como el respectivo presupuesto.

Rosa Galván, responsable del área de Monitoreo y Evaluación de los Programas de la VI Ronda, informó se tomó la propuesta del Q9 de la II Fase de la VI Ronda, para programar las actividades. En tal sentido, el Receptor Principal envió esta información a los Sub Receptores, quienes enviaron sus aportes y comentarios hasta el 28 de agosto. Agregó que los Sub Receptores se han enfocado en la parte financiera del Q9.

Por otro lado, los miembros de la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA consultaron el tiempo que se estima completar la información del Q9 del Objetivo 4 de la VI Ronda, esta información será revisada por el Comité de Seguimiento del PEM VIH. Asimismo, se informó que en las reuniones de los PAAI se trabajaron las actividades a programarse en el cierre de la I Fase y cuales serán abordadas en el Q9.

Miguel La Rosa, administrador de los programas del Fondo Mundial, informó que se ha enviado el presupuesto estimado para la II Fase de la VI Ronda, este presupuesto es muy reducido. Preciso que ante las solicitudes y observaciones del SR, el Receptor Principal una vez tenga los techos de los presupuestos de la II Fase de la VI Ronda, enviará a los Sub Receptores esa información con la finalidad que identifiquen las actividades y personal a ser considerados en el Q9.

Asimismo, explicó que el 02 de septiembre, Care Peru ha trabajado con Agente Local del Fondo Mundial para trabajar los requerimientos del Q9, así como los ahorros y saldos de la primera fase, y la definición de actividades que se pasaran de la fase I a la fase II, tomando en cuenta también las actividades que ya estaban contempladas en fase II. Esta información será enviada al Agente Local del Fondo Mundial.

Al respecto, la Secretaria Ejecutiva ha solicitado al Receptor Principal, se envíe una copia de la información que será enviada al Agente Local del Fondo Mundial, respecto a los detalles del presupuesto y otros aspectos del Q9.

Por otro lado, Julia Campos solicita al Receptor Principal transmitir una información clara con respecto a los ahorros y saldos, a los Sub Receptores. Asimismo, le informa al Receptor Principal que la Secretaría Ejecutiva estará revisando los contratos entre los Sub Receptores y el Receptor Principal con la finalidad de analizar la pertinencia del manejo de ahorros y saldos, desde un punto de vista legal. Al respecto, Miguel La Rosa, administrador del RP, informa que el modelo de los contratos suscritos entre Care Peru y los Sub Receptores es similar al contrato de subvención suscrito entre el Fondo Mundial y Care Perú, en el cual se contempla una capsula que ampara para el manejo de ahorros y saldos.

La Dra. Baffigo menciona que existen los recortes por medidas de crisis, que estarían afectando los overhear de los RPs. Asimismo indicó que se enviara una comunicación a los Sub Receptores explicando los procesos de ahorros y saldos en el marco del Q9. Así también, se comprometió a enviar el consolidado financiero y programático del Q9.

De otro lado, la Dra. Allain aclarará con Marta Urrixti, si es necesario enviar una comunicación oficial al Fondo Mundial sobre el detalle de actividades y presupuestos del Q9.

Acuerdo No. 011-019-2009-RO-SE-CONAMUSA

Respecto a la Sexta Ronda: Presentación de Q9 a cargo del Receptor Principal, se acordó:

- i) Que el Receptor Principal enviará una copia de la información que será remitida al Agente Local del Fondo Mundial, respecto a los detalles del presupuesto y otros aspectos del Q9, a la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA.
- ii) Que el Receptor Principal enviará una comunicación a los Sub Receptores explicándoles los procesos de ahorros y saldos en el marco del Q9.
- iii) Que el Receptor Principal enviará un consolidado financiero y programático del Q9 a la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA.
- iv) Que la Dra. Allain se comunicará con el Fondo Mundial para aclarar la pertinencia del envío oficial de las metas y presupuestos del Q9.

b. Respecto a la Quinta Ronda: Estado de las Negociaciones con el Fondo Mundial sobre la V Ronda a cargo del Receptor Principal.

En función a lo informado en el punto de informes, el día 03 de agosto del 2009, Marta Urrutxi, Oficial de Programas del Fondo Mundial envía a la Secretaría Ejecutiva una copia de la comunicación remitida por el Fondo Mundial a Care Perú, respecto al acuerdo de Subvención de la 5 Ronda del componente de TB.

La Dra. Baffigo informa que el Fondo Mundial envió, hace un mes, la adenda de la convenio de la subvención con las condiciones precedentes y el presupuesto final de la V Ronda, que debería contemplar las correcciones realizadas en la etapa de negociación. Sin embargo, cuando se revisa el presupuesto enviado por el Fondo Mundial, Miguel La Rosa identificó que existían diferencias en los montos en el presupuesto de la V Ronda, en el resumen del presupuesto frente a las hojas de cálculo del detalle del presupuesto. Por ello, hoy 03 de septiembre se sostuvo la última comunicación con el FM, para comunicarles el error del presupuesto, lo cual ha sido aceptado por el Fondo Mundial, asimismo a su indicación se procederá a la firma de la Subvención de TB - V Ronda.

Por otro lado, se informa que en el convenio han incluido la cancelación de 50 mil anual al comité de Luz Verde por la asistencia técnica que realiza al país. Este pago sale del presupuesto de la propuesta. Al respecto, el Receptor Principal ha consultado al Fondo Mundial si existen mecanismos para que este pago no afecte el presupuesto y ejecución de la II Fase de la V Ronda- TB, asimismo se consultará al FM si la membrecía de la asistencia técnica del Comité de Luz Verde es considerada por país o por ronda. La Dra. Baffigo agregó que si se está aplicando el pago al Comité de Luz Verde por País revisar si este rubro está considerado en el presupuesto de la VIII Ronda.

De otro lado, se solicitó al Receptor Principal remita un informe ejecutivo sobre evolución de los CENEX. Al respecto, la Dra. Baffigo informó que el FM ha colocado como condición precedente los convenios de cofinanciamiento para los CENEX de Arequipa y Ancash, que son los convenios que están pendientes de suscribirse. Para ello, el Receptor Principal ha solicitado a través del intermedio del viceministro realizar las coordinaciones con ambos gobiernos regionales, en tal sentido, el Despacho Viceministerial ha encargado al Dr. Danilo Villavicencio esa tarea.

La Dra. Baffigo menciona que el compromiso es que antes de fin de año se liciten los hospitales de Lima y los Centros de Excelencia Rector, para ello solicitó se coordine con el Ministro de Salud para garantizar su presencia en la colocación de la primera piedra del Centro de Excelencia y movilizar a la prensa para difundir la importancia para el país tiene estas intervenciones y señalar la contrapartida nacional para la construcción de los Centros de Excelencia.

Acuerdo No. 012-019-2009-RO-SE-CONAMUSA

Respecto a la Quinta Ronda: Estado de las Negociaciones con el Fondo Mundial sobre la V Ronda a cargo del Receptor Principal, se acordó:

- i) Averiguar si en la propuesta de la VIII Ronda, se contempla el rubro de cancelación de la membresía de la asistencia técnica del Comité de Luz Verde.
- ii) El Receptor Principal culminará sus consultas con el Fondo Mundial: si la membresía se ha considerado por país o por ronda, y si existen mecanismos para que este pago no afecte el presupuesto y ejecución de la II Fase de la V Ronda- TB.
- iii) El Receptor Principal enviará un informe ejecutivo a la CONAMUSA sobre el proceso de evolución de los Centros de Excelencia.
- iv) El Receptor Principal elaborará una ayuda memoria en la cual se indique los detalles de la primera piedra del Centro de Excelencia Rector, con la finalidad de garantizar la presencia del Ministro y la cobertura de los medios de comunicación.

c. Respecto a la II Ronda: Justificación para la ampliación del Cierre de la II Ronda.

El 27 de agosto del 2009, el Receptor Principal envía el reporte de avance del plan de cierre y transferencia de la II Ronda. Asimismo, en su carta enviada a la Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA le otorgué un plazo la ampliación de la extensión sin costo del programa de la II Ronda, estableciéndose como fecha de conclusión definitiva de las actividades de cierre y transferencia de naturaleza técnica hasta fines del mes de octubre.

Asimismo, propone que para las presentaciones públicas de resultados de la II Ronda se realice en el marco de del Foro Latinoamericano de VIH en le mes de noviembre.

La Dra. Baffigo menciona que una de las dificultades para la transferencia de Bienes del Proyecto, consiste en el cambio del Titular del Ministerio de Justicia, debido que el encargado de reforma penitenciaria es el viceministro de justicia, quien debe aprobar esta reforma en la cual se incluye aspectos relacionados al Programa de la II Ronda.

Los miembros de la Secretaría Ejecutiva solicitaron al Receptor Principal envíe el inventario de los bienes, el cual será enviado en un plazo de dos días, asimismo, se le solicito envíe la propuesta del plan de transferencia, esto será alcanzado el próximo jueves a la CONAMUSA.

Se solicito a la Secretaria Ejecutiva coordinar con el Fondo Mundial y el Ministro de Salud para garantizar su presencia en los eventos de presentación de la evaluación de la II Ronda.

Acuerdo No. 013-019-2009-RO-SE-CONAMUSA

Respecto a la II Ronda: Justificación para la ampliación del Cierre de la II Ronda, se acordó:

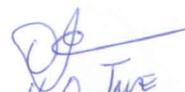
- i) Otorgar al Receptor Principal la ampliación de la extensión sin costo del programa de la II Ronda, estableciéndose como fecha de conclusión definitiva de las actividades de cierre y transferencia de naturaleza técnica hasta fines del mes de octubre.
- i) Coordinar con el Fondo Mundial y el Ministro de Salud su presencia en la presentación de la evaluación y resultados de la II Ronda.
- ii) El Receptor Principal enviará en un plazo de dos días el inventario de bienes adquiridos con los recursos de la II Ronda.
- iii) El Receptor Principal enviará la propuesta de plan de transferencia de bienes a la CONAMUSA, el jueves 10 de septiembre de 2009.

Siendo las 12.25 p.m. se dio por culminada la sesión. Firmas.


Carlos Lopez
EPHRS

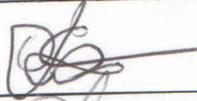
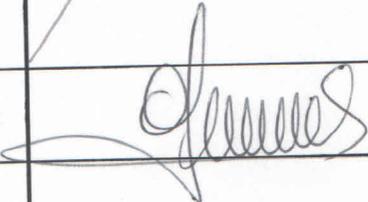
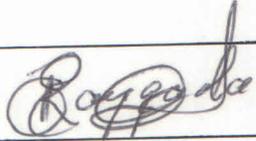



GONZALO OYARCE
RT MINEDU


H.O. Jure
06217514


RAUL RAYGADA
REP PUVS

**LISTA DE ASISTENCIA
SECRETARIA EJECUTIVA ORDINARIA
Jueves, 03 de Septiembre del 2009**

No.	Nombres y Apellidos	Cargo en la CONAMUSA	Sector al que representa	Acreditación		Firma
				Titular	Alternativo	
1	ORLANDO CLENDENES	Presidente	Ministerio de Salud	X		
2	LILIANA LA ROSA	Miembro	Ministerio de Salud		X	
3	HECTOR OSWALDO JAVE	Miembro	Ministerio de Salud	X		
4	YVONNE CORTEZ	Miembro	Ministerio de Salud		X	
5	JOSE LUÍS .SEBASTIAN MESONES	Miembro	Ministerio de Salud	X		
6	GUSTAVO ROSELL	Miembro	Ministerio de Salud		X	
7	ELIA LUNA	Miembro	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	X		
8	DAVID PATIÑO	Miembro	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social		X	
9	GILBERT OYARCE	Miembro	Ministerio de Educación	X		
10	BRUNO YIKA	Miembro	Ministerio de Educación		X	
11	ROBINSON CABELLO CHAVEZ	Miembro	ONG con trabajo en VIH	X		
12	JULIA CAMPOS	Miembro	ONG con trabajo en VIH		X	
13	EMMA RUBIN DE CELIS	Miembro	Representante del ONG TB	X		
14	MARIA VAN DER LINDE	Miembro	Representante del ONG TB		X	
15	RAUL RAYGADA	Miembro	Personas Viviendo con VIH/Sida	X		
16	RAQUEL MALDONADO	Miembro	Personas Viviendo con VIH/Sida		X	
17	ELENA CUBA ZAPATA	Miembro	Asociación de Enfermos de TB "Victoria Castillo de Canales"	X		
18	EFRAIN TOSCANO	Miembro	Asociación de Enfermos de TB "Victoria Castillo de Canales"		X	
			Total para Quórum			Se necesita 5 para el quórum

Representantes (no titulares y alternos) que asistieron a la reunión en representación de su sector			
Nº	Nombre y Apellido	Sector al que representa	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			